

### FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	001
Código Nacional		Hoja 1	PR	022

#### 1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 11 9 29	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

#### 2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

#### 3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 11 9 29	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	001	3.10. No. de predio	022
3.11. CHIP	AAA0030LUNN	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

#### 4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	45,8
Frente (ml)	4,7	Área ocupada (m2)	45,8
Fondo (ml)	9,7	Área libre (m2)	0,0

#### 4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Comercial	Comercial	N.A.	N.A.

#### 5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	10 9 22	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00541939
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	100797000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.600.000		

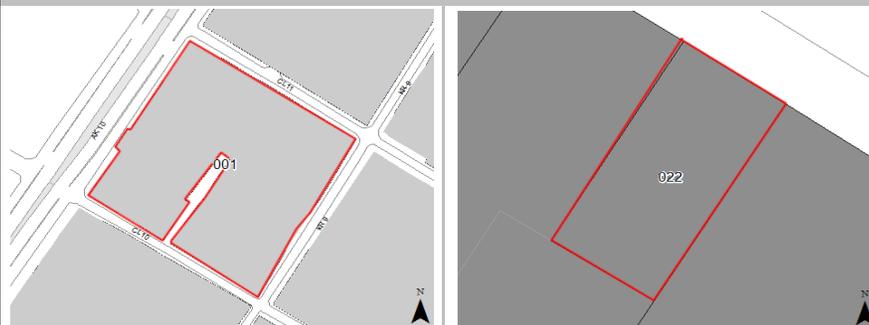
#### 6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T2-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

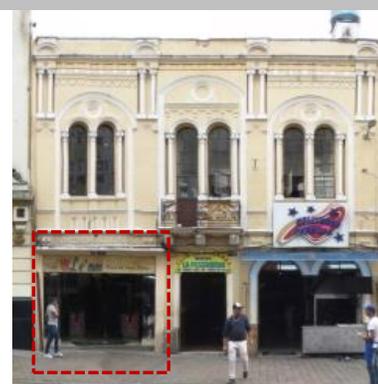
#### 7. OBSERVACIONES

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 021

#### 8. LOCALIZACIÓN



#### 9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

#### 10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



#### 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: Recuerdos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982, Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003106001022	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	001
Código Nacional		Hoja 2	PR	022

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	N.A.	12.10. Uso original	Residencial

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Gloria Parra de Aponte			Juan Manuel Ballen		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	41420973			19221932		
13.4. Dirección	No documentado			CL 11 9 29		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3416312		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

<b>14. DESCRIPCIÓN</b>
El inmueble corresponde al predio 003106001022, conforma una unidad arquitectónica con el inmueble 003106001021, colindante por su costado occidental, cuyas dimensiones son: frente de 6.6 m y fondo de 31.35 m, logrando una proporción de 1 a 4.7 veces aproximadamente, Este predio corresponde al local comercial del 1er piso, cuyas dimensiones son: frente de 4.7 m y fondo de 9,74 m, logrando una proporción de 1 a 2 veces aproximadamente. Se construyó un mezanine y una escalera en concreto. Su único vano es el del acceso, el cual es nuevo pues modificó el original.

<b>15. OBSERVACIONES</b>
Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>
Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al periodo Republicano de lenguaje ecléctico. Conformo una unidad arquitectónica con el inmueble 021, colindante por su lado occidental. Destinado originalmente a vivienda, en la actualidad tiene uso comercial de escala zonal. Es propiedad de Gloria Parra de Aponte y no se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor. Este local es un subdivisión del inmueble y fue modificado en sus características originales a lo largo del siglo XX y XXI

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106001022	de 5
	Fecha:	2019		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2019

Código de identificación

003106001022

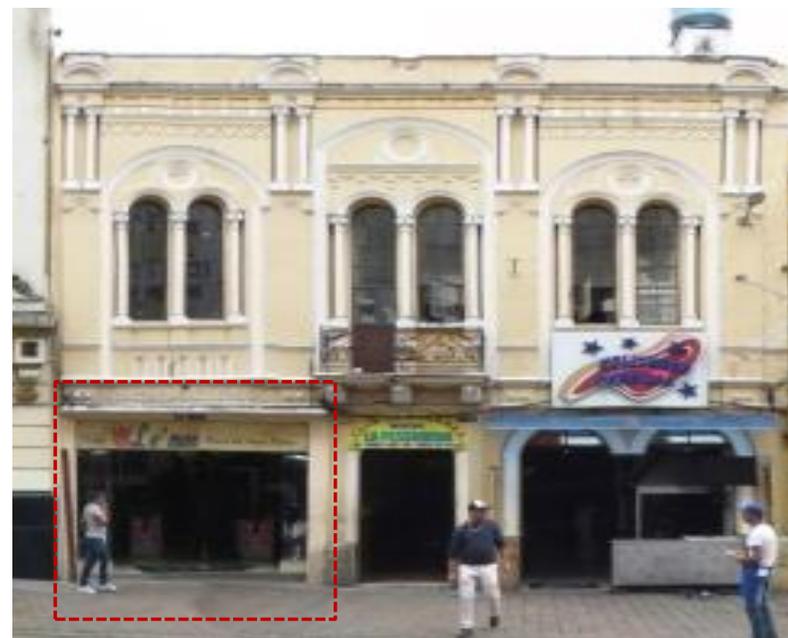
Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



Corte longitudinal



Fachada Norte

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble que corresponde al local de un inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX y pertenece al periodo Republicano. Debido a intervenciones recientes se desdibujó por completo el diseño original. Le fue construida una estructura para la bodega del local y el baño y le fueron reemplazados los materiales de acabados y carpinterías. Su valor es subsidiario a la integración de la fachada del inmueble original referido al predio 003106001021.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble y en particular su fachada de acceso perdió todas sus características originales, por lo cual es valor es inexistente.

Valor simbólico: predio hace parte del inmueble original, por lo tanto logra su sentido en el conjunto como parte de este

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Este local hace parte del inmueble 021 el cual hace parte del conjunto urbano consolidado a principio del siglo XX, que se caracterizó por la construcción de viviendas con influencia europea, cuyo elementos ornamentales generaron la elaboración estándar de yeserías y de oficios como la forja ornamental y el desarrollo del comercio, uso que aun hoy se conserva

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106001022	de 5
	Fecha:	2019		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE

CALLE 11



18,2 ORIENTE

CARRERA 9



18,3 SUR

CALLE 10



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 10



**23. OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106001022	de 5
	Fecha:	2018		